

LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

Según San Alfonso María de Liguorio



El Evangelio nos dice que un buen árbol no puede dar frutos malos ni un árbol malo, frutos buenos. En concordancia con eso diremos que un buen padre educa hijos buenos; pero, si los padres son malos, ¿cómo pueden ser virtuosos los hijos? “¿Por ventura, -dice Nuestro Señor- se recogen racimos de los espinos o higos de los abrojos?” (San Mateo 7, 16). De modo que es imposible, o al menos muy difícil, encontrar hijos virtuosos si los han educado padres malos.

Padres y madres: escuchen con atención estas palabras que son de gran importancia para su salvación y la de sus hijos. Escuchen bien, muchachos y muchachas que aún no han elegido un estado de vida. Si quieren casarse, aprendan las obligaciones que contraen sobre la educación de sus hijos, y sepan también, que si no cumplen con ellas se condenarán con sus hijos.

Voy a hablarles de dos temas:

Primero: lo importante que es educar a los hijos en los hábitos de la virtud.

Segundo: el cuidado y diligencia que tiene que desarrollar un padre en la educación de sus hijos.

1) Educar a los hijos en la virtud

Un padre está obligado a dos cosas con sus hijos: a *satisfacer sus necesidades corporales y a formar en ellos hábitos de virtud*. Sobre la primera obligación sólo hay que decir que hay padres tan crueles como los animales salvajes, pues derrochan en comida, bebida y placer todo lo que tienen, o todo el fruto de su trabajo, y dejan morir de hambre a sus hijos. Actuando de esta manera pecan gravemente. Pero, hablemos de la educación.

Es cierto que la buena o mala conducta posterior de un niño depende de su educación. La misma naturaleza les enseña a los padres a que se ocupen de la educación de sus hijos. Dios se los ha dado a los padres para que los críen en el temor de Dios y los guíen por el camino de la salvación eterna. “Los niños -dice San Juan Crisóstomo- son un gran préstamo; ocupaos de ellos con mucho cuidado”. Los hijos no se les dan a los padres como

un regalo, con el que pueden hacer lo que les gusta, sino como un préstamo; por lo cual tendrán que dar cuenta a Dios si se pierden por su negligencia.

Uno de los grandes Santos de la Iglesia dice que en el día del juicio los padres tendrán que dar cuenta por todos los pecados de sus hijos.

De modo que **el que enseña a sus hijos a vivir bien, morirá feliz y tranquilo.** “El que educa a su hijo no siente pena al morir” (Eclesiástico 30, 3-5). Salvará su alma por medio de sus hijos, es decir, por la educación virtuosa que les habrá dado. “Se salvará por la crianza de los hijos” dice San Pablo (I Timoteo 1, 15).

Pero, al contrario, una muerte muy infeliz espera a los que han trabajado solamente para aumentar sus posesiones o multiplicar la honra de su familia, o que se han preocupado solamente por tener una vida cómoda y placentera, sin velar sobre la moral de sus hijos. San Pablo dice que tales padres son peores que los infieles: “Si alguno no mira por los suyos, sobre todo por los de su casa, ha negado la fe y es peor que un infiel” (I Timoteo 5, 8).

Aunque los padres vivan una vida de piedad y oración continua y comulguen cada día, se condenarán si descuidan la educación de sus hijos.

Si todos los padres cumplieren con su deber de velar sobre la educación de sus hijos, no habría tantos crímenes. San Juan Crisóstomo dice que por educarlos mal, los padres son la causa de que sus hijos caigan en muchos vicios graves.

Tener padres viciosos que son incapaces de educarlos en el temor de Dios es una gran desgracia para los niños. En lugar de corregirlos y castigarlos al verlos con amistades malas, son débiles y dicen: “¿Qué puedo hacer? Son jóvenes: esperemos, que ya se les pasará”. ¡Qué malas palabras, qué cruel educación! ¿Esperan que sus hijos se harán santos al crecer? Escuchen lo que dice Salomón: “Instruye al niño en su camino, que aún de viejo no se apartará de él” (Proverbios 22, 6).

Un joven que ha adquirido un hábito de pecado, no lo abandonará ni cuando sea viejo. Cuando un joven ha vivido con hábitos malos, sus huesos están llenos de los vicios de su juventud, de modo que los llevará hasta su tumba, y las impurezas, las blasfemias, y los odios a los que se ha acostumbrado en su juventud, le acompañarán a la tumba. **Cuando aún son jóvenes, a los niños es muy fácil enseñarles hábitos de virtud, pero cuando son grandes, es muy difícil corregirlos si han aprendido hábitos de pecado.**

Disciplina y corrección

San Pablo enseña muy bien, en pocas palabras, lo que es una educación apropiada. Dice que es disciplina y corrección.

“Vosotros, padres, no exasperéis a vuestros hijos, sino criadlos en disciplina y en la enseñanza del Señor” (Efesios 6, 4).

Disciplina, que es lo mismo que la reglamentación religiosa de la moral de los niños, implica la obligación de criarlos en hábitos de virtudes, con palabras y ejemplos.

Primero, con palabras: un buen padre ha de reunir a menudo a sus niños y llenarlos del temor de Dios; así crió Tobías a su hijo. *“Le enseñó desde la niñez a temer a Dios, y a guardarse de todo pecado”* (Tobías 1, 10).

El libro de la Sabiduría dice que un hijo bien educado es el sostén y la consolación de su padre. *“Corrige a tu hijo y será tu consuelo, y las delicias de tu alma”* (Proverbios 29, 17)

Pero, si un hijo bien criado es la delicia del alma de su padre, también un hijo que ignora sus obligaciones como católico, llena de dolor el corazón de su padre, porque la ignorancia de los deberes de católico siempre va unida a una vida mala. Y una vida mala causará muchos sufrimientos a los papás que no cumplieron con sus deberes.

Se cuenta que en el año 1248, un sacerdote ignorante recibió en un sínodo la orden de dar un discurso. Estaba muy emocionado y el diablo se le apareció y le dijo: *“Los que dirigen las tinieblas del infierno saludan a los que dirigen las parroquias y les agradecen su negligencia en instruir a la gente; porque de la ignorancia viene la mala conducta y la condenación de muchos”*.

Lo mismo se puede decir de los padres negligentes que no se forman, que no mandan a sus hijos a la doctrina, que no los llevan a Misa, [que ponen la televisión e internet en el cuarto de sus hijos para que se corrompan].

II) ¿Qué enseñar a sus hijos?

En primer lugar, un padre debe enseñar a sus hijos las verdades de la fe, y particularmente los cuatro misterios principales.

1) Que sólo hay un Dios, Creador y Señor de todas las cosas;

2) Que este Dios es remunerador, que recompensará a los buenos con la gloria eterna del paraíso y castigará a los malos con los tormentos eternos del infierno (Hebreos 11, 6; San Mateo 25, 46).

3) El misterio de la Santísima Trinidad, es decir, que hay un Dios en tres personas [Padre Hijo y Espíritu Santo] porque tienen la misma esencia divina (San Mateo 28, 19).

4) El misterio de la Encarnación del Verbo Divino, hijo de Dios y Dios verdadero, que se hizo hombre en el seno de María, y sufrió y murió por nuestra salvación (San Juan 1, 1-14; San Mateo 1, 21).

¿Se puede aceptar la excusa de un padre que diga que no conoce estos misterios? ¿Puede un pecado excusar otro pecado? El que ignora estos misterios está obligado a aprenderlos, y después enseñarlos a sus hijos o al menos tiene que enviar a sus hijos con un buen catequista. Qué pena ver tantos padres y madres que no son capaces de enseñar a sus hijos las verdades más necesarias de la fe y, en lugar de enviar a sus hijos e hijas al catecismo, los ocupan en cosas triviales o secundarias; cuando sean grandes, no sabrán el significado del pecado mortal, del infierno ni de la eternidad; no sabrán ni siquiera el Credo, el Padre Nuestro ni el Avemaría, que un católico ha de saber bajo pena de pecado mortal.

Los buenos padres no solamente instruyen a sus hijos en estas cosas tan importantes, sino que les enseñan los actos que hay que hacer cada mañana al despertarse. En primer lugar, les enseñan a agradecer a Dios, por haberles conservado la vida durante la noche; después, a que ofrezcan a Dios todas las acciones buenas que van a hacer y todas las penas que van a sufrir en el día; en tercer lugar, a pedir a Dios y a su Santísima Madre María que los preserve de todo pecado durante ese día.

Les enseñan a que cada noche hagan el **examen de conciencia** y recen el **acto de contrición**. Les enseñan a rezar también cada día los actos de fe, esperanza y caridad; a rezar el rosario y a visitar cada día el Santísimo Sacramento en un templo. Algunos padres de familia [leen cada día unas páginas de la vida de los Santos con sus hijos] se procuran prudentemente un libro de meditaciones para leer y tener oración mental, en

común, media hora cada día. Es lo que nos exhorta a practicar cada día el Espíritu Santo. *“¿Tienes hijos? Adóctrinalos y dómalos desde su niñez”* (Eclesiástico 7, 25).

Hay que procurar enseñarles desde su niñez esas costumbres religiosas, para que cuando sean grandes, perseveren en ellas. Hay que acostumarlos también a confesarse y a comulgar cada semana.

Es también muy útil infundirles a los niños máximas buenas. ¡A qué ruina llevan a sus hijos los padres que les enseñan máximas mundanas! Algunos padres les dicen a sus hijos: *“Tienen que buscar la estima y la alabanza del mundo. Dios es misericordioso y perdona los pecados”*. ¡Qué miserable el joven que peca por escuchar estos consejos malos!

Los padres buenos enseñan máximas muy distintas a sus hijos. La reina Blanca de Castilla, madre de San Luis, rey de Francia, le repetía: *“Hijo mío: me gustaría más verte muerto en mis brazos que saberte en estado de pecado”*. De modo que tienen que esforzarse en infundirles a sus hijos algunas máximas de salvación como: *“¿Qué nos serviría ganar el mundo entero si perdemos nuestra alma? Cualquiera cosa de la tierra se acaba, pero la eternidad nunca acaba. ¡Se puede perder todo pero no a Dios!”* Una de estas máximas bien impresa en la mente de un joven, siempre le conservará en la gracia de Dios, lo preservará de muchos pecados.

Los padres tienen también la obligación de instruir a sus hijos en la práctica de la virtud, no solamente con palabras sino sobre todo con el ejemplo. Si dan a sus hijos ejemplos malos, ¿cómo pueden esperar que ellos vivan bien? Cuando se corrige a un joven libertino por una falta, él contesta: *“¿Por qué me reprochas, si mi padre hace peor?”* *“Se quejan de sus padres los hijos del impío, viendo que por culpa de él viven deshonrados”* (Eclesiástico 41, 10).

¿Cómo podría un hijo ser bueno y religioso, si tiene el ejemplo de un padre que blasfema y dice groserías, que pasa todo el día jugando y tomando, que acostumbra a ir a casas de mala reputación; [que pasa el día mirando tele o jugando en el billar; que engaña a su prójimo] ¿Acaso espera que sus hijos se confiesen a menudo, cuando él apenas se confiesa una vez al año?

Es como el cuento del cangrejo de mar, que le reprocha a sus hijos por no andar hacia delante. Ellos le dijeron: *“¡Papá!, ¿Pero tú cómo andas?”* Y el cangrejo siguió andando al revés delante de ellos. Es lo que les sucede a los padres que dan malos ejemplos; después no tienen ni siquiera

valor para corregir a sus hijos de los pecados que ellos mismos cometen.

Según Santo Tomás de Aquino, **los padres escandalosos obligan a sus hijos a tener una mala vida.** *“No son padres sino asesinos -dice San Bernardo-. No matan los cuerpos sino las almas de sus hijos”*. Es inútil que un padre diga: *“Mis hijos han nacido con malas disposiciones”*. No es verdad, pues, dice el filósofo romano Séneca: *“Se equivocan si piensan que los vicios han nacido con ellos; han sido injertados”*. Los vicios no han nacido con sus hijos, sino que se les han comunicado por los malos ejemplos de sus padres. Si hubiesen dado ejemplos buenos a sus hijos, no serían tan viciosos. Padres: [saquen, pues, de su casa la caja de todos los vicios]; frecuenten los sacramentos; escuchen los sermones, recen el Rosario cada día, absténganse de todo lenguaje obsceno, de calumnias y de riñas, y verán cómo sus hijos seguirán sus ejemplos. Es particularmente necesario que los instruyan en la virtud desde la niñez. **“Dómalos desde su niñez”**, porque cuando ya sean grandes y hayan tomado malos hábitos, les será muy difícil con sus palabras hacer que se enmienden.

Alejar a los hijos de la ocasión del mal

Para criar hijos en la disciplina del Señor, es también necesario **alejarlos de las ocasiones de cometer el mal.** Un padre tiene que prohibir a sus hijos que salgan de noche, que vayan a casas en las que su virtud podría ponerse en peligro o que tengan malas compañías [hoy la tele e Internet son a menudo pésimas compañías]. *“Echa fuera dijo Sara a Abrahám- a esta esclava y a su hijo”* (Génesis 21, 10); quería que Ismael, el hijo de la esclava Agar, fuese echado de su casa, para que su hijo Isaac no aprendiera sus malas costumbres.

Los malos compañeros son la ruina de los jóvenes. Un padre tiene que prohibir a sus hijos que lleven cosas robadas a la casa.

Al oír el balido de un cabrito en su casa, dijo Tobías: *“Mirad que no sea acaso hurtado; restituidlo a su dueño”* (Tobías 2, 21).

Los padres tienen que prohibirles a sus hijos todo juego que provoque la destrucción de la familia y de las almas, y también bailes, espectáculos malos, conversaciones peligrosas y fiestas malas. Un padre tiene que tirar de la casa las novelas [películas] que pervierten a los jóvenes y todos los libros que tienen máximas perniciosas, historias obscenas y amores profanos [de las telenovelas]. No debe permitir que su hija se quede sola con ningún hombre, ni joven ni viejo. [Y ¿qué decir de los padres que permiten que su hija

vaya dondequiera sola con su novio?]

Otra obligación de los padres es la de corregir las faltas de la familia. *"Círalos en la disciplina y corrección del Señor"* (Efesios 6, 4).

Hay padres y madres que son testigos de faltas en la familia y no dicen nada. Por temor de disgustar a sus hijos, algunos padres descuidan el deber de corregirlos pero, si viesan caer a su hijo en un estanque y en peligro de ahogarse, ¿no sería crueldad salvarlo no agarrarlo del cabello para salvarle la vida? *"El que hace poco uso de la vara, quiere mal a su hijo"* (Proverbios 13, 24).

Si quieren a sus hijos, corríjanlos; y cuando crezcan, castíguenlos si se hacen tercios.

Digo que han de corregirlos como padres y no como guardias de prisión.

Tienen que procurar no "pegarles" cuando están enojados, porque en ese caso hay peligro de hacerlo con demasiada dureza, y la corrección no daría frutos, porque así hacen creer que el castigo es el resultado de la ira y no del deseo de ver que enmienden su vida.

Digo también que hay de corregirles cuando están creciendo, porque, cuando ya están grandes, corregirles no serviría mucho. Tienen que abstenerse de corregirles con la mano, para que

no se hagan más malos ni les pierdan el respeto. ¿De qué sirve corregir a sus hijos con palabras injuriosas e imprecaciones? Castíguenlos con una parte de su comida o algunos vestidos, o enciérrenlos en su habitación. He dicho bastante.

La conclusión de este discurso es que el que ha educado mal a sus hijos, será castigado severamente, y el que los haya instruido en la virtud, recibirá una recompensa grande.

San Alfonso María de Ligorio

SE ACONSEJA LEER

La Madre Educadora por el Padre Eduardo PAVANETTI.
<http://fsspx.mx/es/media/books/la-madre-educadora-5143>

El Joven Instruido por San Juan Bosco .
<https://www.scribd.com/doc/166956394/San-Juan-Bosco-El-Joven-Instruido-pdf>

Después de haber leído ese texto, páselo a otra persona. Puede Ud. hacer algo mejor: **FOTOCOPIARLO Y DISTRIBUIRLO** en forma de limosna para ayudar a la gente a mejorar y salvarse. *"Propagad buenos libros --decía Don Bosco-- sólo en el cielo sabréis el gran bien que produce una buena lectura".*

Se aconseja consultar la rica biblioteca católica: <http://www.statveritas.com.ar/Doctrina-INDICE.HTM>
Catecismo Romano del Concilio de Trento y Catecismo del Papa San Pío X

Se puede **FOTOCOPIAR Y DISTRIBUIR** este volante; para informarse sobre los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, la Misa Católica Tradicional en latín y libros católicos, contactar:

Fraternidad Sacerdotal San Pío X (sitio fsspx.mx)

GÓMEZ PALACIO, Dgo. Priorato San Benito. Río Nazas 835, Fracc. Del Bosque, Tel. (871) 723-21-44

Confesiones y Misa: 18:00 hrs. pri.sanbenito.mx@fsspx.email

GÓMEZ PALACIO, Dgo. Capilla Sagrados Corazones de Jesús y María. Rueda de la Fortuna No. 125, Fracc. La Feria.

Domingo Confesiones a las 9:00 y Misa a las 10:00 hrs. Tel. (871) 723-21-44

CHIHUAHUA, Chih. Capilla San José. Sicomoro No. 1507, Col. Las Granjas. Confesiones a las 9 y Misa Domingos a las 10:00 hrs.

Tel. 614 421-61-11 pri.sanbenito.mx@fsspx.email

CD. JUAREZ, Chih. Capilla Cristo Rey y Sacerdote. Saturno No. 1535 Fracc. Satélite. Tel. 656-297-64-22 y 656-558-75-86.

Misa Domingos a las 15:00 hrs. pri.sanbenito.mx@fsspx.email

EL PASO Jesus & Mary Chapel 1401 W. Yandell El Paso, Texas USA 79902 Tel (915)-544-7385 Misa Domingos 7:30, 9:30 y 11:30

ENSENADA, B.C.N. Misión San Pío X Calle 4a #1445 entre Floreta y Guadalupe, Col. Obrera centro cerca de la Catedral

Tel. (646) 204-09-61 o (871) 723-21-44 pri.sanbenito.mx@fsspx.email

MONTERREY. Capilla del Auxilio Nocturno Sacramental. Ocampo No. 257, Zona Centro. Misa: Domingo 1º, 3º y 4º de mes a las 13:00 hrs.

SALTILLO Capilla del Sagrado Corazón. Bravo Norte No. 564, Zona Centro Tel. (844) 414 986

MÉXICO, D.F. Convento de las Mínimas Franciscanas. Av. Xochiquetzal No. 249, Col. Sta. Isabel Tola.

Misa: Lunes - Sábado 7:30 hrs., Domingo 8:00 hrs. pri.nsguadalupe.mx@fsspx.email

MÉXICO, D.F. Capilla Nstra. Sra. de Guadalupe. Calle Miguel Schultz No. 91, Col. San Rafael. Misa: Lunes - Sábado 19:00 hrs., Domingo 9:00,

11:00 y 19:00 hrs. **Para conocer mas lugares donde puede asistir a la Misa Tradicional se aconseja consultar el sitio: fsspx.mx**

Para conocer, valorizar, defender su fe católica y contestar a las acusaciones protestantes:

Lea y propague **El Breve Catecismo Católico, Bíblico y Apologetico**

Contiene 282 preguntas y respuestas acerca de la fe, moral, sacramentos y oración con muchísimas referencias bíblicas. Se puede conseguir en las direcciones que están arriba.

Se puede bajar gratis de <http://www.catolicidad.com/2014/02/breve-catecismo-catolico-biblico-y.html>